

AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO .-

DECRETO EXENTO Nº : ___2013 /

ERCILLA, 17 DE NOVIEMBRE DE 2014

JOSEN. FILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal y D.F.L. 1/96, que fija texto refundido coordinado sistematizado Ley N° 19.070 y sus modificaciones;
 - 2.- La Res. Nº 1.600 de 2008, Contraloría General de la República;
 - 3.- Solicitud de Permiso Administrativo que se acompaña;
 - 4.- Estatuto Administrativo, para funcionarios Públicos, Ley Nº 18.834;
- 5.- La facultad que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones:

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, a Don (a) JOSE L. MORENO ESCALONA, R.U.T. Nº 14.215.113-8, Docente Liceo C – 44 Alonso de Ercilla y Zuñiga, para que haga uso de 01 día de Permiso Administrativo, por el día 13 de Noviembre de 2014.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

HUENCHULAF VASQUEZ RETARIA MUNICIPAL

VM/AHH/AHV/EPGP/tpq.

DISTRIBUCION:

Unidad Ley 20.285.

- Departamento Educación.

- Archivo Municipalidad.